

# ¿Qué pasa con la mina en Asunción Mita?

---

Una guía para entender  
el impacto de la minería  
y hacer valer  
tus derechos ciudadanos  
en Guatemala.

**QUORUM**

al  
hara  
ca

**MALAYERBA**



# **¿Por qué la minería nos importa a todas y todos?**

La minería no es un tema que hay que tomar a la ligera porque pone en juego el futuro de los recursos naturales.

Como parte de nuestro trabajo periodístico conversamos con personas que viven en Asunción Mita, Jutiapa, quienes nos contaron sus principales dudas tanto sobre la mina como sobre sus propios derechos. Esta guía busca responder esas dudas.

Por eso explicamos de forma breve y sencilla el impacto de la minería en Asunción Mita, Jutiapa; y los derechos que tienen las comunidades a decidir sobre sus recursos naturales.

Descargala, reenviala y si querés que llegue a más personas podés imprimirla, fotocopiarla y distribuirla en tu comunidad.



## ¿Qué es La mina Cerro Blanco?

La mina Cerro Blanco es un proyecto de la empresa Elevar Resources, de Canadá en el municipio de Asunción Mita, Jutiapa.

El proyecto inició en 2007 con el objetivo de extraer oro, plata y otros minerales a través de túneles subterráneos.

En 2021 la empresa solicitó licencia para cambiar la forma en que extraerá los minerales porque los túneles se inundaban con el agua térmica que cubre el yacimiento de metales.

Ahora la empresa quiere extraer los minerales usando el método de explotación a cielo abierto. Este método implica mayor impacto en la naturaleza, sin embargo la empresa nunca hizo estudios para determinar cuáles serán esos daños.

Por ahora Elevar Resources, que es subsidiaria canadiense de Bluestone Resources, está a la espera una respuesta favorable del Ministerio de Energía y Minas.



# ¿Qué pasará con la mina?

Aún no se sabe.

En 2022 las y los vecinos se organizaron para hacer una consulta municipal y decidir si estaban de acuerdo o no, con la actividad minera.

Más de 7 mil pobladores emitieron su voto en contra y solo 2 mil a favor.

El resultado fue vinculante, es decir, se reunieron los votos necesarios y las autoridades deben acatar la voluntad de los votantes.

El problema ahora es que los recursos legales tienen retenido el proceso.



## **¿Qué pasa con Los recursos legales?**

La empresa minera y un supuesto vecino presentaron cada uno un recurso legal para invalidar la consulta municipal.

El recurso del supuesto vecino fue rechazado pero el que interpuso la empresa aún está pendiente de ser resuelto por la Corte de Constitucionalidad.

Mientras la Corte de Constitucionalidad no emita una sentencia la consulta municipal sigue vigente.

Mientras tanto, el Ministerio de Energía y Minas tampoco ha dado una respuesta definitiva a la solicitud de explotación a cielo abierto de la mina Cerro Blanco.

Grupos ambientalistas denuncian que el Estudio de Impacto Ambiental que presentó la empresa no está actualizado. Sobre todo les preocupa que habrá un impacto de contaminación en las fuentes de agua tanto de Guatemala como de El Salvador.



# **¿Tenemos derecho a decidir si queremos o no la minería en nuestras comunidades?**

Sí. Las personas tenemos el derecho de decidir sobre el futuro de nuestra comunidad.

Es importante hacer uso de este derecho porque podemos decidir sobre el desarrollo económico, social y cultural del lugar que habitamos.

Este derecho es reconocido como “libre autodeterminación de los pueblos”.

La libre determinación es una garantía para los pueblos indígenas. Está reconocida en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de las Naciones Unidas; y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Las personas que no pertenecen a pueblos indígenas también pueden decidir sobre qué proyectos consideran importantes en su municipio.



# ¿Cómo deciden los pueblos que no son indígenas?

En Guatemala el Código Municipal, es el marco jurídico que guía y orienta la organización, la administración y el gobierno en los municipios.

En este documento, en el artículo 64, se establece que los vecinos y vecinas de cada municipio pueden solicitar al Concejo Municipal celebrar consultas cada vez que se trate de un asunto que afecta a todos los vecinos.

Ojo: para que la consulta sea vinculante debe participar el 20% de los vecinos empadronados.

- En Asunción Mita la población hizo uso de este derecho el 18 de septiembre de 2022. Participó más del 20% de la población.

Otros municipios hicieron este ejercicio de consulta hace varios años atrás.

- En 2012 Mataquescuintla, Jalapa; realizó una consulta municipal para decidir sobre la instalación de proyectos mineros. El resultado fue 10 mil 24 votos en contra y 161 a favor.
- En 2012 el municipio de Jalapa hizo uso del derecho de consulta para decidir sobre actividades mineras. 23 mil 152 votos fueron en contra y 399 a favor.
- En 2015, en San Juan Tecuaco, Santa Rosa, también hicieron una consulta. El 98% de los votantes dijo “no” a los proyectos de minería en su territorio.

La Corte de Constitucionalidad avaló la legalidad de estos procesos y los proyectos mineros tuvieron que suspenderse.

# ¿Qué corresponde hacer ahora como vecinos?

Estos son algunos consejos que compartieron vecinas y vecinos que resisten en su cotidianidad.

- Enseñar a hijos, hijas y nietas el cuidado de los ríos, lagos y nacimientos de agua.
- Si no es necesario cortar árboles, evitar hacerlo.
- Buscar y compartir información sobre los proyectos de minería con otros vecinos, con nuestros representantes del caserío, aldea o barrio.
- Exigir a la municipalidad que informe a los vecinos sobre los proyectos en el municipio.
- Manifestar apoyo desde la casa, el trabajo o la comunidad hacia las luchas de los y las vecinas. Solidarizarse entre vecinos es importante para demostrar que a todos les preocupan los proyectos mineros de gran impacto.



al  
hara  
ca

MALAYERBA

Podés descargar, reenviar o  
imprimir esta guía para que llegue  
a más personas.

Esta guía es parte del especial:

# DEFENSORES

## *del* Lago de Güija

publicado  
en Quorum.gt y Alharaca.sv.

Fue realizada gracias al apoyo de:



¿Qué pasa con la minería en Asunción Mita?